



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 18

Fecha de revisión 08/04/2019

VIA BAGNO

Imprimida el 11/04/2019

Pag. N. 1/19

Sustituye la revisión17 (Fecha de revisión: 15/01/2019)

Ficha de Datos de Seguridad según la reglamentación (CE) n. 1907/2006 (REACH), Anexo II, y sucesivos ajustes introducidos por el Reglamento (UE) no. 2015/830

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación VIA BAGNO

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: Limpiador para el baño.

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Usos	✓	✓	✓

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.
Dirección: Via Garibaldi, 58
Localidad y Estado: 35018 San Martino di Lupari (PD)
ITALIA
Tel. +39.049.9467300
Fax +39.049.9460753

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad sds@filasolutions.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a
TEL +39.049.9467300 - (Lunes - Viernes; 8.30 - 12.30 14.00 - 17.30)
ESPAÑA: + 34 91 562 04 20 Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2015/830. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 18

Fecha de revisión 08/04/2019

VIA BAGNO

Imprimida el 11/04/2019

Pag. N. 2/19

Sustituye la revisión 17 (Fecha de revisión: 15/01/2019)

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

H319 Provoca irritación ocular grave.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P501 Eliminar el contenido / recipiente en conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P280 Llevar gafas / máscara de protección.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Ingredientes en conformidad con el Reglamento (CE) N° 648/2004

Inferior al 5% tensioactivos catiónicos

perfumes

Agentes conservantes: 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Información no pertinente.

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación 1272/2008 (CLP)
----------------	-------------	-------------------------------

**Alcoholes, C12-14, etoxilatos**CAS 68439-50-9 $2 \leq x < 3$ Acute Tox. 4 H302, Eye Dam. 1 H318, Aquatic Chronic 3 H412

CE

INDEX -

ÁCIDO CÍTRICOCAS 77-92-9 $2 \leq x < 3$ Eye Irrit. 2 H319

CE 201-069-1

INDEX -

Nº Reg. 01-2119457026-42

**PROPILENE GLICOL MONO
METIL ÉTERE**CAS 107-98-2 $1 \leq x < 2$ Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336

CE 203-539-1

INDEX 603-064-00-3

Nº Reg. 01-2119457435-35

**DIPROPILENGLICOL MONOMETIL
ÉTERE**CAS 34590-94-8 $1 \leq x < 2$ Eye Irrit. 2 H319

CE 252-104-2

INDEX -

Nº Reg. 01-2119450011-60

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

OJOS: Quitar las lentes de contacto. Lavar con agua tibia durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte a un médico si el problema persiste.

PIEL: Quitar la ropa contaminada. Lavar con agua. Si la irritación persiste, consulte a un médico. Lave la ropa contaminada antes de reutilizarla.

INHALACIÓN: Llevar el sujeto al aire fresco. Si la respiración es difícil, llame a un médico inmediatamente.

INGESTION: Consultar a un médico. Induzca el vómito sólo por consejo médico. No administre nada por vía oral si la persona está inconsciente y si no está autorizada por el médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Provoca irritación ocular grave.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1. Medios de extinción****MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS**

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 18

Fecha de revisión 08/04/2019

Imprimida el 11/04/2019

Pag. N. 4/19

Sustituye la revisión 17 (Fecha de revisión: 15/01/2019)

VIA BAGNO

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS
Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO
Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Detener la fuga si no hay peligro.

Use equipo de protección adecuado (incluido el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la hoja de datos de seguridad) para evitar la contaminación de la piel, los ojos y la ropa personal. Estas indicaciones son válidas tanto para los trabajadores involucrados en el trabajo como para las intervenciones de emergencia.

Eliminar personas no equipadas. Use un dispositivo a prueba de explosiones. Elimine todas las fuentes de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o el calor de la zona donde ocurrió la fuga.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto ingrese a alcantarillas, aguas superficiales, niveles freáticos.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para la contención

Recoger con sustancias absorbentes (arena, tierra de diatomeas, aglutinante para ácidos, aglutinante universal).

Para la limpieza

Después de la cosecha, lave el área y los materiales involucrados con el agua, recupere el agua utilizada y, si es necesario, envíela para su eliminación en instalaciones autorizadas.

6.4. Referencia a otras secciones

Referencia a otras secciones Protección personal: ver sección 8 Consideraciones relativas a la eliminación: ver sección 13

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

**FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.**

Revisión N. 18

Fecha de revisión 08/04/2019

VIA BAGNO

Imprimida el 11/04/2019

Pag. N. 5/19

Sustituye la revisión17 (Fecha de revisión: 15/01/2019)

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**8.1. Parámetros de control**

Referencias Normativas:

CZE	Česká Republika	Nařízení vlády č. 361/2007 Sb. kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci
DEU	Deutschland	TRGS 900 (Fassung 31.1.2018 ber.) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte
DNK	Danmark	Graensevaerdier per stoffer og materialer
ESP	España	INSHT - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2017
FIN	Suomi	HTP-arvot 2012. Haitallisiksi tunnetut pitoisuudet - Sosiaali- ja terveystieteiden tutkimuskeskus julkaisu 2012:5
FRA	France	JORF n°0109 du 10 mai 2012 page 8773 texte n° 102
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits
GRC	Ελλάδα	ΕΦΗΜΕΡΙΣ ΤΗΣ ΚΥΒΕΡΝΗΣΕΩΣ - ΤΕΥΧΟΣ ΠΡΩΤΟ Αρ. Φύλλου 19 - 9 Φεβρουαρίου 2012
HRV	Hrvatska	NN13/09 - Ministarstvo gospodarstva, rada i poduzetništva
HUN	Magyarország	50/2011. (XII. 22.) NGM rendelet a munkahelyek kémiai biztonságáról
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
NLD	Nederland	Databank of the social and Economic Council of Netherlands (SER) Values, AF 2011:18
NOR	Norge	Veiledning om Administrative normer for forurensning i arbeidsatmosfære
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA RODZIN Y, PRAC Y I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 12 czerwca 2018 r
PRT	Portugal	Ministério da Economia e do Emprego Consolida as prescrições mínimas em matéria de protecção dos trabalhadores contra os riscos para a segurança e a saúde devido à exposição a agentes químicos no trabalho - Diaro da Republica I 26; 2012-02-06
ROU	România	Monitorul Oficial al României 44; 2012-01-19
SVK	Slovensko	NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 20. júna 2007
SVN	Slovenija	Uradni list Republike Slovenije 04.06.2015 (1602) - Pravilnik o spremembah in dopolnitvah Pravilnika o varovanju delavcev pred tveganji zaradi izpostavljenosti kemičnim snovem pri delu
SWE	Sverige	Occupational Exposure Limit Values, AF 2011:18
TUR	Türkiye	KİMYASAL MADDELERLE ÇALIŞMALARDA SAĞLIK VE GÜVENLİK ÖNLEMLERİ HAKKINDA YÖNETMELİK - Resmi Gazete Tarihi: 12.08.2013 Resmi Gazete Sayısı: 28733
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2018

ÁCIDO CÍTRICO

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,44	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,044	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	34,6	mg/kg dw
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	3,46	mg/kg dw
Valor de referencia para los microorganismos STP	1000	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	33,1	mg/kg dw

PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE**Valor límite de umbral**

Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min
		mg/m3	ppm
		mg/m3	ppm

**FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.**

Revisión N. 18

Fecha de revisión 08/04/2019

Imprimida el 11/04/2019

Pag. N. 6/19

Sustituye la revisión17 (Fecha de revisión: 15/01/2019)

VIA BAGNO

TLV	CZE	270		550		PIEL
AGW	DEU	370	100	740	200	
MAK	DEU	370	100	740	200	
TLV	DNK	185	50			
VLA	ESP	375	100	568	150	PIEL
HTP	FIN	370	100	560	150	PIEL
VLEP	FRA	188	50	375	10	PIEL
WEL	GBR	375	100	560	150	PIEL
TLV	GRC	360	100	1080	300	
GVI	HRV	375	100	568	150	PIEL
AK	HUN	375		568		
VLEP	ITA	375	100	568	150	PIEL
OEL	NLD	375		563		PIEL
TLV	NOR	180	50			PIEL
NDS	POL	180		360		
VLE	PRT	375	100	568	150	
TLV	ROU	375	100	568	150	PIEL
NPHV	SVK	375	100	568		PIEL
MV	SVN	375	100	562,5	150	PIEL
MAK	SWE	190	50	300	75	PIEL
ESD	TUR	375	100	568	150	PIEL
OEL	EU	375	100	568	150	PIEL
TLV-ACGIH		184	50	368	100	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	10	mg/l
Valor de referencia en agua marina	1	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	52,3	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	5,2	mg/kg/d
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	100	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	3,3 mg/kg bw/d				
Inhalación			VND	43,9 mg/kg			553,5 mg/m3	369 mg/m3
Dérmica			VND	18,1 mg/kg bw/d			VND	50,6 mg/kg bw/d

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER**Valor límite de umbral**

Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min
		mg/m3	ppm
		ppm	mg/m3

**FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.**

Revisión N. 18

Fecha de revisión 08/04/2019

Imprimida el 11/04/2019

Pag. N. 7/19

Sustituye la revisión 17 (Fecha de revisión: 15/01/2019)

VIA BAGNO

TLV	CZE	270		550		PIEL
MAK	DEU	310	50	310	50	
TLV	DNK	300	50			
VLA	ESP	308	50			PIEL
HTP	FIN	310	50			
VLEP	FRA	308	50			PIEL
WEL	GBR	308	50			PIEL
TLV	GRC	600	100	900	150	
AK	HUN	308		308		
VLEP	ITA	308	50			PIEL
TLV	NOR	300	50			PIEL
NDS	POL	240		480		
VLE	PRT	308	50			PIEL
TLV	ROU	308	50			PIEL
NPHV	SVK	308	50			PIEL
MV	SVN	308	50			PIEL
MAK	SWE	300	50	450	75	PIEL
ESD	TUR	308	50			PIEL
OEL	EU	308	50			PIEL
TLV-ACGIH		606	100	909	150	PIEL

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	19	mg/l
Valor de referencia en agua marina	1,9	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	70,2	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	7,02	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	190	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	4168	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	2,74	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	36 mg/kg bw/d				
Inhalación			VND	37,2 mg/m3			VND	308 mg/m3
Dérmica			VND	121 mg/kg bw/d			VND	283 mg/kg/d

Acetato de bencilo**Valor límite de umbral**

Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min
		mg/m3	ppm
		ppm	mg/m3
OEL	EU	10	



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 18

Fecha de revisión 08/04/2019

Imprimida el 11/04/2019

Pag. N. 9/19

Sustituye la revisión 17 (Fecha de revisión: 15/01/2019)

VIA BAGNO

	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
--	----------	----------	--------	--------	----------	----------

Inhalación		5,98 mg/m3				
------------	--	------------	--	--	--	--

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

TLV de la mezcla solventes 184 mg/m3

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

ROTECCIÓN DE MANO

Proteja las manos con guantes de trabajo de categoría III (consulte la norma EN 374).

Se debe considerar lo siguiente para la elección final del material del guante de trabajo: compatibilidad, degradación, tiempo de rotura y permeación.

En el caso de los preparados, la resistencia de los guantes de trabajo a los agentes químicos debe comprobarse antes de su uso como impredecible.

Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración y el modo de uso

Material recomendado: Nitrilo, espesor mínimo de 0,38 mm o material de barrera de protección equivalente con un alto nivel de rendimiento para condiciones de contacto continuo, con un tiempo de permeabilidad mínimo de 480 minutos de acuerdo con los estándares CEN EN 420 y EN. 374.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentes de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentes de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegir la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

**VIA BAGNO****SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas****9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Estado físico	líquido
Color	azul
Olor	agrio
Umbral olfativo	No disponible
pH	2,2
Punto de fusión / punto de congelación	No disponible
Punto inicial de ebullición	No disponible
Intervalo de ebullición	No disponible
Punto de inflamación	> 93 °C
Velocidad de evaporación	No disponible
Inflamabilidad de sólidos y gases	No disponible
Límites inferior de inflamabilidad	No disponible
Límites superior de inflamabilidad	No disponible
Límites inferior de explosividad	No disponible
Límites superior de explosividad	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Densidad relativa	1,009
Solubilidad	copletamente soluble en agua
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No disponible
Temperatura de auto-inflamación	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad	No disponible
Propiedades explosivas	no aplicable
Propiedades comburentes	no aplicable

9.2. Otros datos

VOC (Directiva 2010/75/CE) :	3,00 % - 30,24 gr/litro
VOC (carbono volátil) :	1,63 % - 16,47 gr/litro

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**10.1. Reactividad**

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE

Disuelve diferentes materiales plásticos.Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 18

Fecha de revisión 08/04/2019

VIA BAGNO

Imprimida el 11/04/2019

Pag. N. 11/19

Sustituye la revisión 17 (Fecha de revisión: 15/01/2019)

Absorbe y se disuelve en agua y en solventes orgánicos. Con el aire, puede formar lentamente peróxidos explosivos.

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

Puede reaccionar con: sustancias oxidantes. Calentado hasta su descomposición, libera: humos acres, aleaciones de cinc.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE

Puede reaccionar peligrosamente con: agentes oxidantes fuertes, ácidos fuertes.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE

Evitar la exposición a: aire.

10.5. Materiales incompatibles

PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE

Incompatible con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos



VIA BAGNO

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; inhalación de aire ambiente; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE

La principal vía de entrada es la piel, mientras que la respiratoria es menos importante, dada la baja presión de vapor del producto. Por encima de 100 ppm hay irritación de las membranas mucosas ocular, nasal y orofaríngea. A 1000 ppm hay una alteración en el equilibrio y una severa irritación en los ojos. Las pruebas clínicas y biológicas realizadas en los voluntarios expuestos no revelaron ninguna anomalía.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

LC50 (Inhalación) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

LD50 (Oral) de la mezcla:

>2000 mg/kg

LD50 (Cutánea) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ÁCIDO CÍTRICO

LD50 (Oral) 3000 mg/kg Rat

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

LD50 (Oral) 2410 mg/kg mouse male (fasted)

LD50 (Cutánea) 2764 mg/kg rabbit

LC50 (Inhalación) > 29 ppm/1h 2h rat

PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE

LD50 (Oral) 4016 mg/kg Rat male/female



VIA BAGNO

LD50 (Cutánea) 13000 mg/kg Rabbit

LC50 (Inhalación) 54,6 mg/l/4h Rat

COMPUESTOS DE AMONIO CUATERNARIO, BENZYL-C8-18-ALKYLIMIMETILO, CLORUROS

LD50 (Oral) 795 mg/kg ratto

LD50 (Cutánea) > 5000 mg/kg calculated

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SECCIÓN 12. Información ecológica

**VIA BAGNO**

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es nocivo para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad**DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER**

LC50 - Peces	1300 mg/l/96h <i>Lepomis machrochirus</i>
EC50 - Crustáceos	> 1919 mg/l/48h <i>Daphnia magna</i>
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 969 mg/l/72h <i>Scenedesmus subspicatus</i>

PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE

LC50 - Peces	20800 mg/l/96h <i>Pimephales promelas</i>
EC50 - Crustáceos	23300 mg/l/48h <i>Daphnia magna</i>
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 500 mg/l/72h <i>Scenedesmus subspicatus</i>

**COMPUESTOS DE AMONIO
CUATERNARIO, BENZYL-C8-18-
ALKYLIMIMETILO, CLORUROS**

LC50 - Peces	0,085 mg/l/96h <i>Oncorhyncus mykiss</i>
EC50 - Crustáceos	0,016 mg/l/48h <i>daphnia magna</i>
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	0,025 mg/l/72h <i>selenastrum capricornutum</i>

12.2. Persistencia y degradabilidad**ÁCIDO CÍTRICO**

Solubilidad en agua	> 10000 mg/l
Rápidamente degradable	

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

Solubilidad en agua	1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable	
85% 28d	

PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE

Solubilidad en agua	1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable	
96% 28d	

**COMPUESTOS DE AMONIO
CUATERNARIO, BENZYL-C8-18-
ALKYLIMIMETILO, CLORUROS**
Rápidamente degradable

Alcoholes C12-14 etoxilados	
Rápidamente degradable	
95% 14d	

12.3. Potencial de bioacumulación



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 18

Fecha de revisión 08/04/2019

VIA BAGNO

Imprimida el 11/04/2019

Pag. N. 15/19

Sustituye la revisión17 (Fecha de revisión: 15/01/2019)

ÁCIDO CÍTRICO

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua -1,72

BCF 3,2

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua 0,056

PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua < 1

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU

No aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 18

Fecha de revisión 08/04/2019

VIA BAGNO

Imprimida el 11/04/2019

Pag. N. 16/19

Sustituye la revisión17 (Fecha de revisión:
15/01/2019)

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría
Seveso - Directivo
2012/18/CE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3 - 40

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 18

Fecha de revisión 08/04/2019

VIA BAGNO

Imprimida el 11/04/2019

Pag. N. 17/19

Sustituye la revisión17 (Fecha de revisión:
15/01/2019)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje superior al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

Reglamento (CE) N° 648/2004

Ingredientes en conformidad con el Reglamento (CE) N° 648/2004

El tensioactivo(s) contenido(s) en esta preparación cumple(n) con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) N° 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:

PROPILENE GLICOL MONO METIL ETERE

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Skin Corr. 1B	Corrosión cutáneas, categoría 1B
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1

**FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.**

Revisión N. 18

Fecha de revisión 08/04/2019

VIA BAGNO

Imprimida el 11/04/2019

Pag. N. 18/19

Sustituye la revisión17 (Fecha de revisión:
15/01/2019)

Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 18

Fecha de revisión 08/04/2019

VIA BAGNO

Imprimida el 11/04/2019

Pag. N. 19/19

Sustituye la revisión 17 (Fecha de revisión: 15/01/2019)

- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition

- Handling Chemical Safety

- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)

- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology

- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition

- Sitio web IFA GESTIS

- Sitio web Agencia ECHA

- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

02 / 03 / 04 / 06 / 08 / 09 / 16.